

INFORME DE COMISARIO

Sres.

Accionistas de la Compañía

HORACIO REGALADO BRIONES S.A.

Ciudad.-

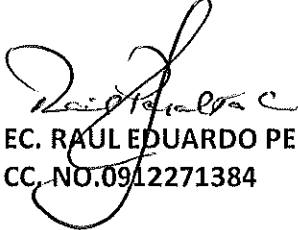
Cúmpleme poner a su conocimiento el informe anual de Comisario, relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa HORACIO REGALADO BRIONES S.A., correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

Al respecto debo manifestar que los Balances son responsabilidad de la Compañía y mi responsabilidad se limita a emitir un informe sobre la revisión de las transacciones y los resultados que ellos arrojen.

En primer lugar mi revisión se refiere al uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones requeridas en la Ley de Compañías, por parte de los administradores y Contadores.

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, así como también el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Consecuentemente me permito emitir mi criterio en el sentido de que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y se han emitido de los registros contables de la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; y por los resultados de mis pruebas realizadas a los registros contables, no se revelan situaciones de incumplimientos por parte de la Compañía, por lo tanto el resultado del ejercicio es consecuencia de los registros contables correctamente realizados.



EC. RAÚL EDUARDO PERALTA CALLE

CC. NO.0912271384

Guayaquil, 27 de enero del 2014